

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 71.623/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0234/19-R-UNPA, se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el marco de la carrera académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el Área Idiomas Modernos Orientación Inglés Código 4PS-3-10037-P Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Escuela Turismo – Código Nomenclador de Disciplina (06-47-99-04-02 del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE la División Mesa de Entradas y Archivo, informa que no se registraron postulantes al llamado;

QUE a fs. 150 mediante Nota N° 355/19 el Sr. Decano, solicita se declare desierto el llamado;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA;

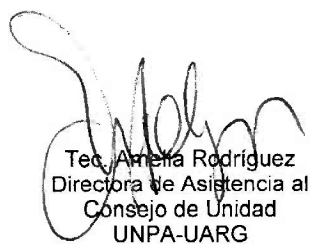
QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

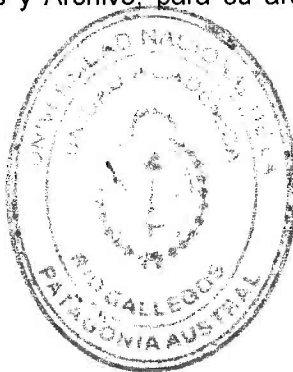
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Profesores en el marco de la carrera académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en el Área Idiomas Modernos Orientación Inglés Código 4PS-3-10037-P Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Escuela Turismo – Código Nomenclador de Disciplina (06-47-99-04-02 del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0234/19-R-UNPA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Teda Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

107/19